601

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS YONDO ANTIOQUIA

Personería jurídica resolución No 7452 de 5 de julio de 2005

Entidad sin ánimo de lucro

NIT: 900066409-7

PAZ Y SALVO

Yo JUAN BAUTISTA CORREDOR RUIZ, Identificado con la Cedula de Ciudadanía Número 91.446.325 De BARRANCABERMEJA, Certifico que el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YONDO con NIT 900066409-7 ejecutor del Convenio número CD-010 de 2024 se encuentra a Paz y Salvo con el suscrito por concepto de pago de salarios por Contrato de Prestación de Servicios, Seguridad Social en Salud y Pensión y Riesgos Profesionales.

Dado en Yondó (Antioquia) a los 30 días del Mes de SEPTIEMBRE 2024

Juan B. Corredor Ruiz

Cedula 91446325

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91446325		CORREDOR RUIZ JUAN BAUTISTA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 55 N 20 12	YONDO-ANTIOQUIA	6212082	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	202410011431209301 24	9473877862	I	2024/08/08	2024/10/01	BANCO AV VILLAS	53	$14,300

602

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	91446325	CORREDOR JUAN	230301	1	$43,334	$7,000	EPS037	1	$43,334	$5,500		0	$0	$0	14-23	1	$43,334	$1,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$43,334	$7,000			$43,334	$5,500			$0	$0			$43,334	$1,100		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,000	$300	$0	$7,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$7,000	$300	$0	$7,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,100	$100	$0	$1,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$1,100	$100	$0	$1,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,500	$300	$0	$5,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$5,500	$300	$0	$5,800
TOTAL				1	$13,600	$700	$0	$14,300

Banco AV Villas

COMPROBANTE PAGO PLANILLA ASISTIDA PILA

Número de Identificación del Aportante / Pin Único: 91446325

Valor a Pagar $: 14300

Si usted va a realizar el pago con el número de Planilla, diligencie esta sección:

PAGO CON NÚMERO DE PLANILLA

Número de Planilla: 9473877862

Si usted va a realizar el pago con Pin Único, diligencie esta sección:

PAGO CON PIN ÚNICO

Operador de Información: aportesenlinea

Periodo de Cotización a Pagar: Año 2024 Mes 07

930 20241001 14:31 SC 433 LINEA D
VR PAGADO: 14,300.00
NOMBRE:APORTES EN LINEA
CLAVE: 0
ID:91446325
Fecha Aplicación:19000101 PIN:0
Estimado cliente: Verifique los datos de su pago. Después de retirarse de la ventanilla no se aceptan reclamos.

ESTIMADO CLIENTE:
VERIFIQUE QUE LA INFORMACIÓN IMPRESA EN EL COMPROBANTE SEA CORRECTA Y QUE EL VALOR REGISTRADO CORRESPONDA AL VALOR ORDENADO POR USTED. EL BANCO NO TENDRÁ COPIA DE ESTE FORMATO. EL SOPORTE DE LA TRANSACCIÓN SERÁ EL REGISTRO EN EL SISTEMA. RECUERDE QUE ESTE SERÁ EL ÚNICO SOPORTE VÁLIDO DE SU TRANSACCIÓN. CONSÉRVELO PARA CUALQUIER VERIFICACIÓN.

CAP-PRO-083-V2

OFIX SUMINISTROS Y LOGÍSTICA SAS - NIT 900.150.622-1 6708400

2024/10/04 02:28 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91446325		CORREDOR RUIZ JUAN BAUTISTA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 55 N 20 12	YONDO-ANTIOQUIA	6212082	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	202410011440069301 68	9473878100	I	2024/09/06	2024/10/01	BANCO AV VILLAS	25	$409,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	91446325	CORREDOR JUAN	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$31,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$31,700		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$3,900	$0	$211,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$3,900	$0	$211,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,700	$600	$0	$32,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$31,700	$600	$0	$32,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$3,000	$0	$165,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$3,000	$0	$165,500
TOTAL				1	$402,200	$7,500	$0	$409,700

Banco AV Villas

COMPROBANTE PAGO PLANILLA ASISTIDA PILA

Número de identificación del Aportante / Pin Único: 91446325

Valor a Pagar $: 409400

Si usted va a realizar el pago con el número de Planilla, diligencie esta sección:

PAGO CON NÚMERO DE PLANILLA

Número de Planilla: 9473878100

Si usted va a realizar el pago con Pin Único, diligencie esta sección:

PAGO CON PIN ÚNICO

Operador de Información: aportes en linea

Periodo de Cotización a Pagar: Año 2024 Mes 08

AVV 930 20241001 14:40 SC 477 LINEA D
VR PAGADO: 409,700.00
NOMBRE:APORTES EN LINEA
CLAVE: 0
ID:91446325
Fecha Aplicación:19000101 PIN:0
Estimado cliente: Verifique los datos de su pago. Después de retirarse de la ventanilla no se aceptan reclamos.

ESTIMADO CLIENTE:
VERIFIQUE QUE LA INFORMACIÓN IMPRESA EN EL COMPROBANTE SEA CORRECTA Y QUE EL VALOR REGISTRADO CORRESPONDA AL VALOR ORDENADO POR USTED. EL BANCO NO TENDRÁ COPIA DE ESTE FORMATO. EL SOPORTE DE LA TRANSACCIÓN SERÁ EL REGISTRO EN EL SISTEMA. RECUERDE QUE ESTE SERÁ EL ÚNICO SOPORTE FÍSICO DE SU TRANSACCIÓN. CONSERVELO PARA CUALQUIER VERIFICACIÓN.

CAP-PRO-063-V2

OFIX

2024/10/04 02:26 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91446325		CORREDOR RUIZ JUAN BAUTISTA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 55 N 20 12	YONDO-ANTIOQUIA	6212082	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	2024100114374793O156	9473878498	I	2024/10/07	2024/10/01	BANCO AV VILLAS	0	$388,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	91446325	CORREDOR JUAN	230301	29	$1,256,667	$201,100	EPS037	29	$1,256,667	$157,100		0	$0	$0	14-23	29	$1,256,667	$30,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,256,667	$201,100			$1,256,667	$157,100			$0	$0			$1,256,667	$30,700		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$201,100	$0	$0	$201,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$201,100	$0	$0	$201,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$30,700	$0	$0	$30,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$30,700	$0	$0	$30,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$157,100	$0	$0	$157,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$157,100	$0	$0	$157,100
TOTAL				1	$388,900	$0	$0	$388,900

Banco AV Villas

COMPROBANTE PAGO PLANILLA ASISTIDA PILA

Número de Identificación del Aportante / Pin Único: 91446325

Valor a Pagar $: 388900

Si usted va a realizar el pago con el número de Planilla, diligencie esta sección:

PAGO CON NÚMERO DE PLANILLA

Número de Planilla: 9473878498

Si usted va a realizar el pago con Pin Único, diligencie esta sección:

PAGO CON PIN ÚNICO

Operador de Información: aportesenlinea

Periodo de Cotización a Pagar: Año 2024 Mes 09

ESTIMADO CLIENTE:
VERIFIQUE QUE LA INFORMACIÓN IMPRESA EN EL COMPROBANTE SEA CORRECTA Y QUE EL VALOR REGISTRADO CORRESPONDA AL VALOR ORDENADO POR USTED. EL BANCO NO ENTREGA COPIA DE ESTE FORMATO. EL SOPORTE DE LA TRANSACCIÓN SERÁ EL REGISTRO EN EL SISTEMA. RECUERDE QUE ESTE SERÁ EL ÚNICO SOPORTE FÍSICO DE SU TRANSACCIÓN. CONSÉRVELO PARA CUALQUIER VERIFICACIÓN.

CAP-PRO-083-V2

AVV 930 20241001 14:37 SC 469 LINEA D
VR PAGADO: 388,900.00
NOMBRE:APORTES EN LINEA
CLAVE:
ID:91446325 0
Fecha Aplicación:19000101 PIN:0
Estimado cliente: Verifique los datos de su pago. Después de retirarse de la ventanilla no se aceptan reclamos.

OFIX

2024/10/04 02:23 PM

605

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS YONDO ANTIOQUIA

Personería jurídica resolución No 7452 de 5 de julio de 2005

Entidad sin ánimo de lucro

NIT: 900066409-7

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YONDO Y JUAN CARLOS ORTIZ SERENO.

CONTRATANTE: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YONDO NIT 900066409-7.
CONTRATISTA: JUAN CARLOS ORTIZ SERENO.
C.C. **1.042.211.683 DE YONDÓ (ANTIOQUIA).**

OBJETO: OBJETO: EL CONTRATISTA EN SU CALIDAD DE BOMBERO VOLUNTARIO DE APOYO EN LA ESTACIÓN, SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A: A) CUMPLÍR LA LABOR COMO BOMBERO DE GUARDIA, B) DEBE MANTENER LA LIMPIEZA Y EL ORDEN EN LA ESTACIÓN Y EL CUIDADO PERMANENTE DE LA MISMA, C) SE ENCARGA REPORTAR Y ASISTIR A CUALQUIER EVENTUALIDAD O ANOMALÍA QUE PASE DURANTE EL TURNO Y ESTE DEBE SER REPORTADO AL COMANDANTE DE BOMBEROS, D) SE ENCARGAN DE EL CUIDADO PERMANENTE DE LAS HERRAMIENTAS, VEHICULOS Y DEMÁS ELEMENTOS QUE HAY EN LA ESTACIÓN. E) SON LOS ENCARGADOS DE EJECUTAR LAS DIFERENTES TAREAS ASIGNADAS POR EL COMANDANTE DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE YONDÓ. SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO CD-010 DE 2024.

VALOR: EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000), CORRESPONDIENTE A SERVICIOS, LOS CUALES TENDRÁN APLICACIÓN DE RETENCIONES, Y OTRAS DEDUCCIONES QUE SEAN DE LEY.

TERMINO DE EJECUCION: 2 MESES CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO.

Entre los suscritos, AMED BOLIVAR GALVIS, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 98.701.252 de BELLO ANTIOQUIA, domiciliado en el Municipio de Yondó, quien actúa como representante legal del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YONDO. Y quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, de una parte, y **JUAN CARLOS ORTIZ SERENO,** Mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número **1.042.211.683 DE YONDÓ (ANTIOQUIA).** Domiciliado en Yondó, quien para efectos de este contrato se denominara en adelante. EL CONTRATISTA, de la otra; hemos acordado celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, previas las siguientes: CONSIDERACIONES

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
YONDO ANTIOQUIA

Personería jurídica resolución No 7452 de 5 de julio de 2005

Entidad sin ánimo de lucro

NIT: 900066409-7

1. Que, EL CONTRATANTE requiere el apoyo de personas técnicas que tengan un perfil y una formación en atención y prevención de desastres en donde pueda desarrollar las siguientes actividades: EL CONTRATISTA EN SU CALIDAD DE BOMBERO VOLUNTARIO DE APOYO EN LA ESTACIÓN, SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A: A) CUMPLÍR LA LABOR COMO BOMBERO DE GUARDIA, B) DEBE MANTENER LA LIMPIEZA Y EL ORDEN EN LA ESTACIÓN Y EL CUIDADO PERMANENTE DE LA MISMA, C) SE ENCARGA REPORTAR Y ASISTIR A CUALQUIER EVENTUALIDAD O ANOMALÍA QUE PASE DURANTE EL TURNO Y ESTE DEBE SER REPORTADO AL COMANDANTE DE BOMBEROS, D) SE ENCARGAN DE EL CUIDADO PERMANENTE DE LAS HERRAMIENTAS, VEHICULOS Y DEMÁS ELEMENTOS QUE HAY EN LA ESTACIÓN. E) SON LOS ENCARGADOS DE EJECUTAR LAS DIFERENTES TAREAS ASIGNADAS POR EL COMANDANTE DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE YONDÓ. SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO CD-010 DE 2024.

2. Que el CONTRATISTA, tiene los conocimientos técnicos requeridos para este tipo de labores y acciones para prestar los servicios solicitados.
3. Que, LAS PARTES han decidido realizar este contrato con el propósito de establecer los términos, condiciones y obligaciones bajo los cuales deberá ser manejada la prestación del servicio.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE SE RIGE POR LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

SEGUNDA. DURACION. El plazo para la ejecución del presente contrato será de 2 MESES calendario, a partir del día de su suscripción y podrá prorrogarse en el tiempo por acuerdo entre las PARTES con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un escrito adicional que formara parte integral del presente documento.

TERCERA. LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO. El sitio de ejecución del contrato será el municipio de Yondó – Antioquia; cualquier desplazamiento a otros lugares diferentes al pactado se entenderá a cargo DEL CONTRATANTE siempre que este lo requiera y haya dado su autorización.

QUINTA. FORMA DE PAGO. El valor del contrato será cancelado así: a) DOS PAGOS, el total del contrato es por la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000), PAGADEROS, POR ACTAS DE AVANCE AL MOMENTO DE REALIZAR LA ENTREGA DE LOS INFORMES Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL OBJETO Y RECIBIDAS A SATISFACCION POR PARTE DEL CONTRATANTE.

SEXTA. DESARROLLO DEL CONTRATO COMO OBLIGACION DE MEDIO POR PARTE DEL CONTRATISTA. La prestación del servicio se entenderá como UNA OBLIGACION DE MEDIO Y NO DE RESULTADO Y NO TENDRA EL CARÁCTER VINCULANTE.

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
YONDO ANTIOQUIA

Personería jurídica resolución No 7452 de 5 de julio de 2005

Entidad sin ánimo de lucro

NIT: 900066409-7

PARAGRAFO PRIMERO: EL CONTRATISTA asumirá cualquier responsabilidad que pueda derivarse por pérdidas, daños o perjuicios, incluyendo servicios y gastos legales debidamente comprobados, que sufra como resultante de la no cancelación de la salud, pensión y riesgos profesionales en el periodo de ejecución del contrato.
SEPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. EL CONTRATANTE se obliga a: a) Facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato; b) Pagar el valor del contrato; c) Cumplir con lo estipulado en las demás clausulas y condiciones previstas en este documento; d) Abstenerse de revelar a terceros las metodologías y procedimientos utilizados por EL CONTRATISTA en el desarrollo del trabajo; y e) Las demás que se deriven del cumplimiento del presente contrato.
OCTAVA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA se obliga a: a) Cumplir en forma eficiente las actividades encomendadas y aquellas obligaciones que se generen de contrato con la naturaleza del servicio; b) Estar afiliado a una empresa promotora de salud EPS, y cotizar igualmente al sistema de seguridad social en pensiones y riesgos profesionales tal como lo indica el artículo 15 de la ley 100 de 1993, para lo cual se dará un término de cinco (5) días contados a partir de la fecha de iniciación del contrato; c) Garantizar el objeto del contrato, d) Presentar informe mensual respecto de todas y cada una de las actividades desarrolladas; e) Cumplir con los términos exigidos en el contrato y requeridos por EL CONTRATANTE para la entrega de los productos derivados del desarrollo del objeto contractual; f) Mantener la confidencialidad de toda la información manejada en el desarrollo del contrato, vigilancia a terceros previa autorización DEL CONTRATANTE, en el último caso; y g) Las demás que se relacionen en el ejercicio de este contrato.
NOVENA. TERMINACION. El presente contrato terminara por acuerdo entre LAS PARTES y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.
DECIMA. INDEPENDENCIA. EL CONTRATISTA actuara por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con EL CONTRATANTE.
PARAGRAFO. Sus derechos se limitaran por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones DEL CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento.
DECIMA PRIMERA. CLAUSULA PENAL. Como estimación anticipada de perjuicios LAS PARTES establecen como clausula penal la suma de QUINIENTOS MIL PESOS ($500.000), que se hará exigible en caso de que alguna de ellas incumpla con las obligaciones que se derivan del presente contrato, sin perjuicio de las demás penales y civiles a las que hubiere lugar para obtener la plena indemnización de los daños generados.

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
YONDO ANTIOQUIA

Personería jurídica resolución No 7452 de 5 de julio de 2005

Entidad sin ánimo de lucro

NIT: 900066409-7

PARAGRAFO. LA PARTE que incumpla el contrato acarreara con el pago de los servicios profesionales de los abogados que se encarguen del asunto correspondiente al trámite prejudicial y/o judicial de incumplimiento.

DECIMA SEGUNDA. MERITO EJECUTIVO. La sanción económica prevista en la clausula decima primera de este contrato, en el dado caso que se presente incumplimiento por una de LAS PARTES, presta merito ejecutivo y se entiende una obligación clara, expresa y exigible.

DECIMA TERCERA. SOLUCION DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES, ARBITRAJE, LEY APLICABLE Y TRIBUNALES COMPETENTES. Las controversias contractuales serán resueltas así: a) Por LAS PARTES de común acuerdo; b) Si no se llegare a un acuerdo para la resolución de controversias LAS PARTES convienen que en la interpretación o aplicación del presente contrato, así como las situaciones no previstas por razón o con ocasión de la eficacia, ejecución y terminación, serán resueltas por un árbitro de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, elegido de común acuerdo, que decidirá en derecho, ciñéndose a lo dispuesto por el Decreto 2279 de 1989;

c) En el evento de no existir solución concertada arbitrada para la solución de controversias se acudirá a la jurisdicción ordinaria.

PARAGRAFO. Toda adición, modificación de este contrato debe ser concertada y realizada por escrito y firmada por LAS PARTES.

DECIMA CUARTA. CESION: EL CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa expresa y escrita autorización DEL CONTRATANTE.

DECIMA QUINTA. LEY APLICABLE, Serán aplicables a toda cuestión a que diere lugar este contrato, su ejecución o sus consecuencias, las LEYES COLOMBIANA.

DECIMA SEXTA. DOMICILIO CONTRACTUAL Y JUDICIAL. LAS PARTES fijan como domicilio contractual el Municipio de YONDO ANTIOQUIA.

DECIMA SEPTIMA. PERFECCIONAMIENTO. El presente contrato se perfecciona con LA FIRMA DE LAS PARTES.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, a Los treinta (30) días del mes de julio del dos mil Veinticuatro (2024), en el Municipio de Yondó Antioquia.

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Ortiz	Severo	Juan Carlos

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1042211683 — SEXO: F () M (X) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () — PAÍS: Colombia

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) — NÚMERO 1042211683 — D.M #34

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 02 MES 01 AÑO 1989

PAÍS Colombia

DEPTO Antioquia

MUNICIPIO Yondó

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Lote #6 B. los palmitos

PAÍS Colombia DEPTO Antioquia

MUNICIPIO Yondó

TELÉFONO 3232749080 EMAIL juvorse2009@gmail

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 02 AÑO 2008

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TL		X		Adm Emp. Agropecuaria	05	2010	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

X _____

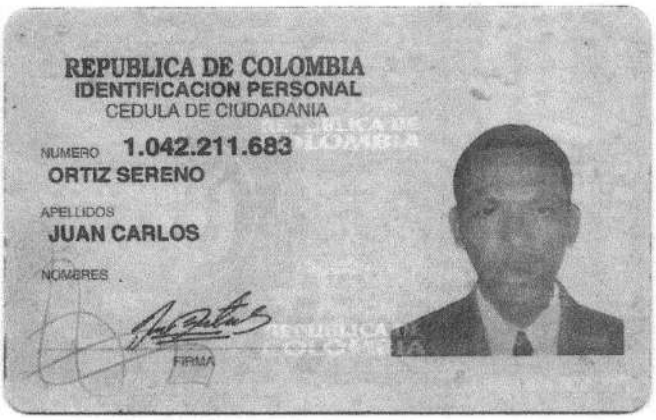
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____



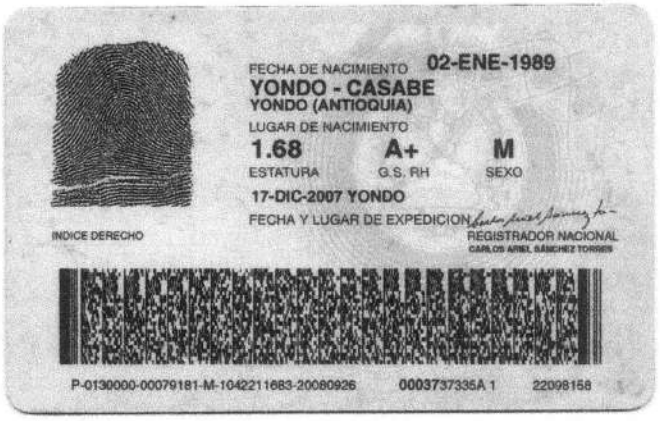
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.042.211.683
ORTIZ SERENO

APELLIDOS
JUAN CARLOS

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-ENE-1989
YONDO - CASABE
YONDO (ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

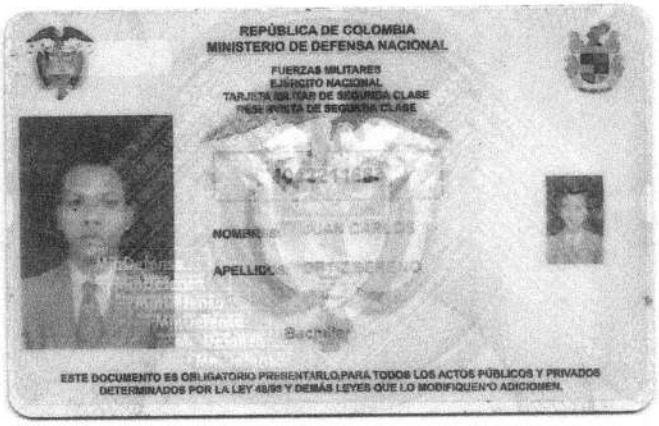
1.68 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

17-DIC-2007 YONDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0130000-00079181-M-1042211683-20080926 0003737335A 1 22098158



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
LIBRETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE

NOMBRE: JUAN CARLOS

APELLIDOS:

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.



PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2018	2028	2038

FECHA DE EXPEDICIÓN: 22/02/2018

DISTRITO MILITAR: 234

P140509

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 1042211683
Libertad y Orden

NOMBRE
JUAN CARLOS ORTIZ SERENO

FECHA DE NACIMIENTO
02-01-1989

SANGRE-RH
A+

FECHA DE EXPEDICION
27-01-2015

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
INSP TTOyTTE BARRANCABERMEJA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	10-01-2022	PARTICULAR
B1	AUTOMOVIL MOTOCARRO CUATRIMOTO CAMPERO CAMIONETA Y MICROBUS	27-01-2025	PARTICULAR
C1	AUTOMOVIL MOTOCARRO CAMPERO CAMIONETA Y MICROBUS	27-01-2018	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC03001498240

65

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14905185574

(415)7707212489984(8020) 000001490518557 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 4 2 2 1 1 6 8 3	1	Impuestos de Medellin	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 2 2 1 1 6 8 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Yondó 8 9 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ORTIZ	SERENO	JUAN	CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Yondó 8 9 3

41. Dirección principal
LT 6 BRR LOS PALMITOS

42. Correo electrónico jucorse2009@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 2 7 4 9 0 8 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 2 9	2 0 2 3 0 3 2 7						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 27 / 14 : 47: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS FRANCO MARLON JAIR

985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 13-08-2024 11:07:29AM

616

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 252047274

PIB
14:58:18
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS ORTIZ SERENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1042211683:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de agosto de 2024, a las 14:52:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1042211683
Código de Verificación	1042211683240806145215

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

618

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:09:52 PM horas del 06/08/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1042211683**
Apellidos y Nombres: **ORTIZ SERENO JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

619

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/08/2024 03:42:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1042211683** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **99734652** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

620

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:26:44 horas del 06/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1042211683,** Apellidos y Nombres **ORTIZ SERENO JUAN CARLOS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **cuerpo de bombero voluntario Yondó** , con NIT **900066409-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

REFERENCIA PERSONAL

Yo **WILTON EDUARDO MESA JARAMILLO** identificado con cedula de ciudadanía N°1.042.213.285 Expedida en Yondó Antioquia, declaro que conozco al ciudadano(a) **JUAN CARLOS ORTIZ SERENO** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.042.211.683 Expedida en Yondó Antioquia, desde hace 12 años de Vista, Trato y comunicación quien ha demostrado ser una persona Responsable, honesta y cumplidora de sus deberes.

Esta constancia se firma a solicitud del interesado a los 20 días del mes de marzo de 2023.

WILTON EDUARDO MESA JARAMILLO
CC:1.042.213.285
TEL: 3177139471

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO
YONDO ANTIOQUIA

Personería jurídica resolución No 7452 de 5 de julio de 2005
Entidad sin ánimo de lucro
NIT: 900066409 -7

YONDÓ
ANTIOQUIA
COLOMBIA

CERTIFICACIÓN

El cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Yondó, certifica que el señor: **JUAN CARLOS ORTIZ SERENO**, Identificado con cedula de ciudadanía 1.042.211.683 de Yondó Antioquia, quien es Bombero hace 8 años en la Institución en la cual ha sido respetuoso, responsable, amigable y en donde ha servido con ABNEGACIÓN, VALOR Y DISCIPLINA.

Se firma a los 17 días del mes de Abril de 2015.

Atentamente,

C.B. AMED BOLIVAR GALVIS
Comandante y Representante Legal

623

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JUAN CARLOS ORTIZ SERENO

con documento de identificación No. CC.1042211683

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título

de

TECNÓLOGO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en YONDÓ

a los 15 días del mes de Mayo de 2010

Adolfo Patiño Cardona

SUBDIRECTOR(A) COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL

REGIONAL ANTIOQUIA

22970 15/05/2010

Número y Fecha Registro

624

REGIONAL ANTIOQUIA

ACTA DE GRADO

No. y Fecha de Registro : 22970 del 15/05/2010

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO QUE:

JUAN CARLOS ORTIZ SERENO

con documento de identificación No. CC.1042211683

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE

TECNÓLOGO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

En constancia de lo anterior se firma la presente en PUERTO BERRÍO

Adolfo Patiño Cardona

SUBDIRECTOR(A) COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL

REGIONAL ANTIOQUIA

625

Transporte de carga
Biodegradación de lodos aceitosos
Obras civiles - Alquiler de equipos pesados
Mantenimiento de equipos

PETROMOVIL DE COLOMBIA S.A.
SERVICIOS & LOGISTICA PETROLERA

La Coordinadora Contable y de Recursos Humanos de la empresa **PETROMOVIL DE COLOMBIA S.A.** con NIT 900.233.700-2 **ARACELLIS ANA PERTUZ CANTILLO** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 26.883.791 de Fundación. (Magdalena):

CERTIFICA QUE

El señor **JUAN CARLOS ORTIZ SERENO,** identificado con C.C. 1.042.211.683 de Yondó Antioquia , laboró en nuestra empresa desde el 3 de Septiembre de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014, con contrato a término fijo inferior a un año desempeñando el cargo de **OBRERO DE PATIO** , para el Contrato **MA-0027215** cuyo objeto es **"MANEJO DE EQUIPOS PARA EL CONTROL DE DERRAMES EN LAS OPERACIONES DE WORKOVER Y VARILLEO DE POZOS EN LA GERENCIA REGIONAL MAGDALENA MEDIO DE ECOPETROL S.A DURANTE LA VIGENCIA 2013 CON OPCION AÑO A AÑO CON LA VIGENCIA 2014 Y OPCION VIGENCIA 2015".**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los nueve (09) días del mes de junio de 2015.

Información adicional comunicarse al 6719826 en Bucaramanga.

Cordialmente,

PETROMOVIL DE COLOMBIA S.A
SERVICIO DE TRANSPORTES PETROLEROS
900.233.700-2

ARACELLIS ANA PERTUZ CANTILLO
Coordinadora Contable y de Recursos Humanos

626

Este carné es válid[illegible] de Colombia
Será exigido para ent[illegible] nas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el Certificado Internacional de Vacunación, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: JUAN CARLOS

Apellidos: ORTIZ Sereno

Documento de Identidad: C.C. X T.I. Pasaporte No. 1041221163

Fecha de Nacimiento: Día. 02 Mes. 01 Año. 1989

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	20-9-12	T053	
	2			
	3			
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla	1	20-9-12	1194 FK0322	
Contra Influenza				
Otras				

627

MiVacuna
Covid-19
www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna

Certificado de vacunación

Nombres: JUAN CARLOS
Apellidos: ORTIZ SERENO
Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte PEP otro cuál:
No. 1042211683
Fecha de nacimiento: Día 02 Mes 01 Año 1989

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	12-07-2021	SINOVIAC	20020104600AM	ESE HHA G	Juan Ortiz	4804861
	2	11-08-21	Sinovac	[illegible]	ESE HHA G	Adelis Olivo	1116780820

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS EDUARDO DIAZ
YONDÓ - ANTIOQUIA

NIT: 811019810-5 DANE: 105893001685

Yondó Antioquia, 12 de febrero de 2008

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ACTA No. 02

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución 008777 del 11 de febrero de 1994 y 001539 del 28 de Julio de 1998.

El 12 de febrero de 2008 en el Municipio de Yondó, Departamento de Antioquia, en la Institución Educativa Luis Eduardo Díaz.

Se celebró la Graduación de: BACHILLER EN EDUCACION MEDIA TECNICA ESPECIALIDAD AGROPECUARIA.

Se otorgó dicho título a: ORTIZ SERENO JUAN CARLOS

Secretaría de Educación de Antioquia
Institución Educativa
Luis Eduardo Díaz
Yondó (Ant.)

LUIS EDUARDO VILLA SANCHEZ
Rector

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
INSTITUCION EDUCATIVA LUIS EDUARDO DIAZ - YONDO (ANT.)

MARIA EUGENIA ZABALETA C.
Auxiliar Administrativo

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto 921 del 6 de mayo del 1994. Libro de Registro de Diplomas No. 03 Folio 292.

629

La República de Colombia
y en su nombre

Institución Educativa Luis Eduardo Díaz

Yondó – Antioquia

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia.
Según Resolución No. 008777 del 11 de Febrero de 1994 y 001539 del 28 de Julio de 1998.

Confiere a:

Ortiz Sereno Juan Carlos

Identificado (a) Con C.C. o T.I. No. 890102-81505 de Yondó Ant.

El Título de:

Bachiller en Educación Media Técnica
Especialidad: Agropecuaria.

Por Razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, Según los criterios del Proyecto Educativo Institucional y el Decreto 0230 del 11 de Febrero de 2002.

Secretaría de Educación de Antioquia
Institución Educativa
Luis Eduardo Díaz
Yondó (Ant.)

Rector

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Auxiliar Administrativo

Luis Eduardo Díaz
Cultura y Saber
Institución Educativa
Antioquia
Yondó

Inscrito en el Acta de Grado No. 02 Folio No. 60

Libro de Registro No. 03 Folio No. 292

Dado en Yondó – Antioquia, el 13 de febrero de 2008

CUENTA DE COBRO

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YONDÓ
NIT: 9000.66409-7

DEBE A: JUAN CARLOS ORTIZ SERENO.
C.C. 1.042.211.683 YONDÓ (ANTIOQUIA).

POR CONCEPTO DE: A: A) CUMPLÍR LA LABOR COMO BOMBERO DE GUARDIA, B) DEBE MANTENER LA LIMPIEZA Y EL ORDEN EN LA ESTACIÓN Y EL CUIDADO PERMANENTE DE LA MISMA, C) SE ENCARGA REPORTAR Y ASISTIR A CUALQUIER EVENTUALIDAD O ANOMALÍA QUE PASE DURANTE EL TURNO Y ESTE DEBE SER REPORTADO AL COMANDANTE DE BOMBEROS, D) SE ENCARGAN DE EL CUIDADO PERMANENTE DE LAS HERRAMIENTAS, VEHICULOS Y DEMÁS ELEMENTOS QUE HAY EN LA ESTACIÓN. E) SON LOS ENCARGADOS DE EJECUTAR LAS DIFERENTES TAREAS ASIGNADAS POR EL COMANDANTE DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE YONDÓ. SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO CD-010 DE 2024.

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000).

Se expide a los 30 días del mes de septiembre de 2024

JUAN CARLOS ORTIZ SERENO.

631

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS YONDO ANTIOQUIA

Personería jurídica resolución No 7452 de 5 de julio de 2005

Entidad sin ánimo de lucro

NIT: 900066409-7

COLOMBIA

PAZ Y SALVO

Yo JUAN CARLOS ORTIZ SERENO, Identificado con la Cedula de Ciudadanía Número 1.042.277.683 De YONDO ANTIOQUIA, Certifico que el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YONDO con NIT 900066409-7 ejecutor del Convenio número CD-010 de 2024 se encuentra a Paz y Salvo con el suscrito por concepto de pago de salarios por Contrato de Prestación de Servicios, Seguridad Social en Salud y Pensión y Riesgos Profesionales.

Dado en Yondó (Antioquia) a los 30 días del Mes de Septiembre 2024

Cedula 1042277683

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1042211683		JUAN CARLOS ORTIZ SERENO	INDEPENDIENTE	Principal	CALLE 1 N 45 12	YONDO-ANTIOQUIA	6212082	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	20241001142000930101	9473888836	I	2024/08/22	2024/10/01	BANCO AV VILLAS	39	$14,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1042211683	ORTIZ JUAN	230301	1	$43,334	$7,000	EPS017	1	$43,334	$5,500		0	$0	$0	14-7	1	$43,334	$1,100	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$43,334	$7,000			$43,334	$5,500			$0	$0			$43,334	$1,100		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,000	$300	$0	$7,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$7,000	$300	$0	$7,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,100	$100	$0	$1,200
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$1,100	$100	$0	$1,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,500	$200	$0	$5,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$5,500	$200	$0	$5,700
TOTAL				1	$13,600	$600	$0	$14,200

Banco AV Villas

COMPROBANTE PAGO PLANILLA ASISTIDA PILA

Número de identificación del Aportante / PIN Único: 1042211683

Valor a Pagar $: 14200

Si usted va a realizar el pago con el número de Planilla, diligencie esta sección:

PAGO CON NÚMERO DE PLANILLA

Número de Planilla: 9473888836

Si usted va a realizar el pago con Pin Único, diligencie esta sección:

PAGO CON PIN ÚNICO

Operador de Información: aportes en linea

Periodo de Cotización a Pagar: Año 2024 Mes 07

AVV 930 20241001 14:20 SC 389 LINEA D
VR PAGADO: 14,200.00
NOMBRE:APORTES EN LINEA
CLAVE: 0
ID:1042211683
Fecha Aplicación:19000101 PIN:0
Estimado cliente: Verifique los datos de su pago. Después de retirarse de la ventanilla no se aceptan reclamos.

ESTIMADO CLIENTE:
VERIFIQUE QUE LA INFORMACIÓN IMPRESA EN EL COMPROBANTE SEA CORRECTA Y QUE EL VALOR REGISTRADO CORRESPONDA AL VALOR ORDENADO POR USTED. EL BANCO NO TENDRÁ COPIA DE ESTE FORMATO. EL SOPORTE DE LA TRANSACCIÓN SERÁ EL REGISTRO EN EL SISTEMA. RECUERDE QUE ESTE SERÁ EL ÚNICO SOPORTE FÍSICO DE SU TRANSACCIÓN. CONSÉRVELO PARA CUALQUIER VERIFICACIÓN.

CAP-PRO-063-V2

OFIX SUMINISTROS Y LOGISTICA SAS - NIT 900.

2024/10/04 03:06 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1042211683		JUAN CARLOS ORTIZ SERENO	INDEPENDIENTE	Principal	CALLE 1 N 45 12	YONDO-ANTIOQUIA	6212082	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-08	2024-08	202410011439259301 65	9473888895	I	2024/09/19	2024/10/01	BANCO AV VILLAS	12	$405,900

633

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1042211683	ORTIZ JUAN	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-7	30	$1,300,000	$31,700	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$31,700		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$1,900	$0	$209,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$1,900	$0	$209,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,700	$300	$0	$32,000
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$31,700	$300	$0	$32,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$1,500	$0	$164,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$162,500	$1,500	$0	$164,000
TOTAL				1	$402,200	$3,700	$0	$405,900

Banco AV Villas

COMPROBANTE PAGO PLANILLA ASISTIDA PILA

Número de Identificación del Aportante / Pin Único: 1042211683

Valor a Pagar $: 405900

Si usted va a realizar el pago con el número de Planilla, diligencie esta sección:

PAGO CON NÚMERO DE PLANILLA

Número de Planilla: 9473888895

Si usted va a realizar el pago con Pin Único, diligencie esta sección:

PAGO CON PIN ÚNICO

Operador de Información: aportes en linea

Periodo de Cotización a Pagar: Año 2024 Mes 08

930 20241001 14:39 SC 475 LINEA D
VR PAGADO: 405,900.00
NOMBRE:APORTES EN LINEA
CLAVE: 0
ID:1042211683
Fecha Aplicación:19000101 PIN:0
Estimado cliente: Verifique los datos de su pago. Después de retirarse de la ventanilla no se aceptan reclamos.

ESTIMADO CLIENTE:
VERIFIQUE QUE LA INFORMACIÓN IMPRESA EN EL COMPROBANTE SEA CORRECTA Y QUE EL VALOR REGISTRADO CORRESPONDA AL VALOR ORDENADO POR USTED. EL BANCO NO TENDRÁ COPIA DE ESTE FORMATO. EL SOPORTE DE LA TRANSACCIÓN SERÁ EL REGISTRO EN EL SISTEMA. RECUERDE QUE ESTE SERÁ EL ÚNICO SOPORTE FÍSICO DE SU TRANSACCIÓN. CONSÉRVELO PARA CUALQUIER VERIFICACIÓN.

CAP-PRO-083-V2

OFIX SUMINISTROS Y LOGISTICA SAS - NIT 900.159.525-1

2024/10/04 03:03 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1042211683		JUAN CARLOS ORTIZ SERENO	INDEPENDIENTE	Principal	CALLE 1 N 45 12	YONDO-ANTIOQUIA	6212082	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	202410011434299301 38	9473888955	I	2024/10/21	2024/10/01	BANCO AV VILLAS	0	$388,900

634

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1042211683	ORTIZ JUAN	230301	29	$1,256,667	$201,100	EPS017	29	$1,256,667	$157,100		0	$0	$0	14-7	29	$1,256,667	$30,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,256,667	$201,100			$1,256,667	$157,100			$0	$0			$1,256,667	$30,700		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$201,100	$0	$0	$201,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$201,100	$0	$0	$201,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$30,700	$0	$0	$30,700
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$30,700	$0	$0	$30,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$157,100	$0	$0	$157,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$157,100	$0	$0	$157,100
TOTAL				1	$388,900	$0	$0	$388,900

Banco AV Villas

COMPROBANTE PAGO PLANILLA ASISTIDA PILA

Número de Identificación del Aportante o Pin Único: 1042211683

Valor a Pagar $: 388900

Si usted va a realizar el pago con el número de Planilla, diligencie esta sección:

PAGO CON NÚMERO DE PLANILLA

Número de Planilla: 9473888955

Si usted va a realizar el pago con Pin Único, diligencie esta sección:

PAGO CON PIN ÚNICO

Operador de Información: aportes en linea

Periodo de Cotización a Pagar: Año 2024 Mes 09

930 20241001 14:34 SC 452 LINEA D
VR PAGADO: 388,900.00
NOMBRE:APORTES EN LINEA
CLAVE: 0
ID:1042211683
Fecha Aplicación:19000101 PIN:0
Estimado cliente: Verifique los datos de su pago. Después de retirarse de la ventanilla no se aceptan reclamos.

ESTIMADO CLIENTE:
VERIFIQUE QUE LA INFORMACIÓN IMPRESA EN EL COMPROBANTE SEA CORRECTA Y QUE EL VALOR REGISTRADO CORRESPONDA AL VALOR ORDENADO POR USTED. EL BANCO NO TENDRÁ COPIA DE ESTE FORMATO. EL SOPORTE DE LA TRANSACCIÓN SERÁ EL REGISTRO EN EL SISTEMA. RECUERDE QUE ESTE SERÁ EL ÚNICO SOPORTE FÍSICO DE SU TRANSACCIÓN. CONSERVELO PARA CUALQUIER VERIFICACIÓN.

CAP-PRO-085-V2

OFIX

635

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS YONDO ANTIOQUIA

Personería jurídica resolución No 7452 de 5 de julio de 2005

Entidad sin ánimo de lucro

NIT: 900066409-7

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YONDÓ Y KARINA REYES VALBUENA.

CONTRATANTE: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YONDÓ NIT 900066409-7.

CONTRATISTA: KARINA REYES VALBUENA C.C. 1.042.211.706 DE YONDÓ (Antioquia).

OBJETO: EL CONTRATISTA EN SU CALIDAD DE BOMBERO VOLUNTARIO DE APOYO EN LA ESTACIÓN, SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A: A) APOYO COMO SECRETARIA DEL COMANDANTE, QUIEN SE ENCARGA DE DIGITALIZAR Y REALIZAR TODA LA DOCUMENTACIÓN, PAPELERÍA Y DEMÁS QUE NECESITARA EL COMANDANTE PARA PODER EJECUTAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PLANEADAS. B) APOYAR EN LOS TURNOS DE DESCANSO SI ES NECESARIO EN EL PERSONAL DE GUARDIA. C) ESTAR D) SE ENCARGA DE EJECUTAR LAS DIFERENTES TAREAS ASIGNADAS POR EL COMANDANTE DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE YONDÓ. SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO CD-010 DE 2024.

VALOR: EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000), CORRESPONDIENTE A SERVICIOS, LOS CUALES TENDRÁN APLICACIÓN DE RETENCIONES, Y OTRAS DEDUCCIONES QUE SEAN DE LEY.

TERMINO DE EJECUCION: 2 MESES CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO.

Entre los suscritos, AMED BOLÍVAR GALVIS, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 98.701.252 de BELLO ANTIOQUIA, domiciliado en el Municipio de Yondó, quien actúa como representante legal del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YONDÓ Y quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, de una parte, y KARINA REYES VALBUENA, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 1.042.211.706 de YONDÓ (Antioquia), domiciliado en Yondó, quien para efectos de este contrato se denominara en adelante. EL CONTRATISTA, de la otra; hemos acordado celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1.Que, EL CONTRATANTE requiere el apoyo de personas técnicas que tengan un perfil y una formación en atención y prevención de desastres en donde pueda desarrollar las siguientes actividades: EL CONTRATISTA EN SU CALIDAD DE BOMBERO VOLUNTARIO

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
YONDO ANTIOQUIA

Personería jurídica resolución No 7452 de 5 de julio de 2005

Entidad sin ánimo de lucro

NIT: 900066409-7

DE APOYO EN LA ESTACIÓN, SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A: A) APOYO COMO SECRETARIA DEL COMANDANTE, QUIEN SE ENCARGA DE DIGITALIZAR Y REALIZAR TODA LA DOCUMENTACIÓN, PAPELERÍA Y DEMÁS QUE NECESITARA EL COMANDANTE PARA PODER EJECUTAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PLANEADAS. B) APOYAR EN LOS TURNOS DE DESCANSO SI ES NECESARIO EN EL PERSONAL DE GUARDIA. C) ESTAR D) SE ENCARGA DE EJECUTAR LAS DIFERENTES TAREAS ASIGNADAS POR EL COMANDANTE DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE YONDÓ. SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO CD-010 DE 2024.

2. Que el CONTRATISTA, tiene los conocimientos técnicos requeridos para este tipo de labores y acciones para prestar los servicios solicitados.
3. Que, LAS PARTES han decidido realizar este contrato con el propósito de establecer los términos, condiciones y obligaciones bajo los cuales deberá ser manejada la prestación del servicio.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SE RIGE POR LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:
SEGUNDA. DURACION. El plazo para la ejecución del presente contrato será de 2 MESES calendario, a partir del día de su suscripción y podrá prorrogarse en el tiempo por acuerdo entre las PARTES con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un escrito adicional que formara parte integral del presente documento.

TERCERA. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. El sitio de ejecución del contrato será el municipio de Yondó – Antioquia; cualquier desplazamiento a otros lugares diferentes al pactado se entenderá a cargo DEL CONTRATANTE siempre que este lo requiera y haya dado su autorización.
QUINTA. FORMA DE PAGO. El valor del contrato será cancelado así: a) DOS PAGOS, el total del contrato es por la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000), PAGADEROS, POR ACTAS DE AVANCE AL MOMENTO DE REALIZAR LA ENTREGA DE LOS INFORMES Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL OBJETO Y RECIBIDAS A SATISFACCION POR PARTE DEL CONTRATANTE.
SEXTA. DESARROLLO DEL CONTRATO COMO OBLIGACIÓN DE MEDIO POR PARTE DEL CONTRATISTA. La prestación del servicio se entenderá como UNA OBLIGACIÓN DE MEDIO Y NO DE RESULTADO Y NO TENDRÁ EL CARÁCTER VINCULANTE.
PARÁGRAFO PRIMERO: EL CONTRATISTA asumirá cualquier responsabilidad que pueda derivarse por pérdidas, daños o perjuicios, incluyendo honorarios y gastos legales debidamente comprobados, que sufra como resultante de la no cancelación de la salud, pensión y riesgos profesionales en el periodo de ejecución del contrato.
SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. EL CONTRATANTE se obliga a: a) Facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato; b) Pagar el valor del contrato; c) Cumplir con lo estipulado en las demás clausulas y condiciones previstas en este documento; d)

Abstenerse de revelar a terceros las metodologías y procedimientos utilizados por EL CONTRATISTA en el desarrollo del trabajo; y e) Las demás que se deriven del cumplimiento del presente contrato.

OCTAVA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA se obliga a: a) Cumplir en forma eficiente las actividades encomendadas y aquellas obligaciones que se generen del contrato con la naturaleza del servicio; b) Estar afiliado a una empresa promotora de salud EPS, y cotizar igualmente al sistema de seguridad social en pensiones y riesgos profesionales tal como lo indica el artículo 15 de la ley 100 de 1993, para lo cual se dará un término de cinco (5) días contados a partir de la fecha de iniciación del contrato; c) Garantizar el objeto del contrato, d) Presentar informe mensual respecto de todas y cada una de las actividades desarrolladas; e) Cumplir con los términos exigidos en el contrato y requeridos por EL CONTRATANTE para la entrega de los productos derivados del desarrollo del objeto contractual; f) Mantener la confidencialidad de toda la información manejada en el desarrollo del contrato, vigilancia a terceros previa autorización DEL CONTRATANTE, en el último caso; y g) Las demás que se relacionen en el ejercicio de este contrato.

NOVENA. TERMINACIÓN. El presente contrato terminara por acuerdo entre LAS PARTES y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

DECIMA. INDEPENDENCIA. EL CONTRATISTA actuara por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con EL CONTRATANTE.

PARÁGRAFO. Sus derechos se limitaran por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones DEL CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento.

DECIMA PRIMERA. CLAUSULA PENAL. Como estimación anticipada de perjuicios LAS PARTES establecen como clausula penal la suma de QUINIENTOS MIL PESOS ($500.000), que se hará exigible en caso de que alguna de ellas incumpla con las obligaciones que se derivan del presente contrato, sin perjuicio de las demás penales y civiles a las que hubiere lugar para obtener la plena indemnización de los daños generados.

PARÁGRAFO. LA PARTE que incumpla el contrato acarreara con el pago de los honorarios profesionales de los abogados que se encarguen del asunto correspondiente al trámite prejudicial y/o judicial de incumplimiento.

DECIMA SEGUNDA. MERITO EJECUTIVO. La sanción económica prevista en la cláusula decima primera de este contrato, en el dado caso que se presente incumplimiento por una de LAS PARTES, presta merito ejecutivo y se entiende una obligación clara, expresa y exigible.

DECIMA TERCERA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES, ARBITRAJE, LEY APLICABLE Y TRIBUNALES COMPETENTES.Las controversias contractuales serán resueltas así: a) Por **LAS PARTES** de común acuerdo; b) Si no se llegare a un acuerdo para la resolución de controversias **LAS PARTES** convienen que en la interpretación o aplicación del presente contrato, así como las situaciones no previstas por razón o con ocasión de la eficacia, ejecución y terminación, serán resueltas por un árbitro de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, elegido de común acuerdo, que decidirá en derecho, ciñéndose a lo dispuesto por el Decreto 2279 de 1989; c) En el evento de no existir solución concertada arbitrada para la solución de controversias se acudirá a la jurisdicción ordinaria.

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
YONDO ANTIOQUIA

Personería jurídica resolución No 7452 de 5 de julio de 2005

Entidad sin ánimo de lucro

NIT: 900066409-7

PARÁGRAFO. Toda adición, modificación de este contrato debe ser concertada y realizada por escrito y firmada por LAS PARTES.
DECIMA CUARTA. CESIÓN: EL CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa expresa y escrita autorización DEL CONTRATANTE.
DECIMA QUINTA. LEY APLICABLE, Serán aplicables a toda cuestión a que diere lugar este contrato, su ejecución o sus consecuencias, las LEYES COLOMBIANA.
DECIMA SEXTA. DOMICILIO CONTRACTUAL Y JUDICIAL. LAS PARTES fijan como domicilio contractual del Municipio de YONDÓ ANTIOQUIA.
DECIMOSÉPTIMA. PERFECCIONAMIENTO. El presente contrato se perfecciona con LA FIRMA DE LAS PARTES.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, a Los treinta (30) días del mes de julio del dos mil Veinticuatro (2024), en el Municipio de Yondó Antioquia.

EL CONTRATANTE

KARINA REYES V.
EL CONTRATISTA

639

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
REYES	VALBUENA	KARINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1.042.217.706 — SEXO: F () M () — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () — PAÍS:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 19 MES 02 AÑO 1989

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO YONDÓ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CL. 53 #43-44 PROGRESO

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO YONDÓ

TELÉFONO 3132682461 EMAIL karinareyesvalbuena@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: TECNICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES ___ AÑO ____
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

641

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	3	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

Karina Reyes V.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

642

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.042.211.706**

REYES VALBUENA

APELLIDOS

KARINA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

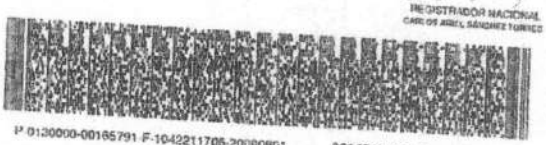
FECHA DE NACIMIENTO **19-FEB-1989**

YONDO - CASABE
YONDO (ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

24-ENE-2006 YONDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0130000-00165791-F-1042211706-20060801 0014337174A 1 22098205

643

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 250184304

PIB
18:32:24
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KARINA REYES VALBUENA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1042211706:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 08 de julio de 2024, a las 16:18:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1042211706
Código de Verificación	1042211706240708161826

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Consulta WEB

645

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:23:26 PM horas del 08/07/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1042211706**

Apellidos y Nombres: **REYES VALBUENA KARINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia. Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE YONDO, ANTIOQUIA

Personería Jurídica 7452 Del 05 De Julio De 2005

646

HACE CONSTAR QUE:

CB. KARINA REYES VALBUENA

Identificado Con C.C N°

1.042.211.706 DE YONDÓ

Aprobó satisfactoriamente el:

BOMBERO NIVEL I

Autorizado bajo registro Nro. 026-2015 de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia

Se realizó desde el 23 de Enero hasta el 12 de Febrero de 2015

En constancias de lo anterior,

Se firma los 13 de mes de febrero de 2015

CAP. MARIO ALBERTO URIBE QUICENO
DELEGADO DEPARTAMENTAL

CAP.ANDRES MIRANDA MONTENEGRO
DIRECTOR NACIONAL

CAP. CALED EDINSON GUTIERREZ
INSTRUCTOR NIVEL I
N°05148ia002

CB. AMED BOLIVAR GALVIS
CTE. CUERPO DE BOMBEROS DE YONDÓ

Contenido programático del curso de Bombero I, realizado por el Cuerpo de Bomberos de Yondó del 23 de enero al 12 de Febrero de 2015.

Con el aval nacional de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia con registro N° 026-2015

LECCIONES DEL CURSO:

El curso en su contenido consta de veinticuatro (24) lecciones las cuales se relacionan a continuación:

Lección 1: Equipo de respiración autonoma. Lección 2: equipos especiales, Lección 3. Entrada forzadas, Lección 4. Ventilación vertical y horizontal, Lección 5. Búsqueda y rescate, Lección 6. Hidrocarburos y espuma, Lección 7. Espacios confinados, Lección 8. Estructruras colapsadas, Lección 9. ascensores, Lección 10. Espacios confinados, Lección 11. Información al publico básico, Lección 12. Practicas incendios estructurales, Lección 13. Sistema de protección contraincendios, Lección 14. Incendios estructurales en edificios, Lección 15. Incendios en sotanos, Lección 16. Incendios vehiculares, Lección 17. Incendios GLP, lección 18. Atención prehospitalaria 2, lección 19. Rescate acuatico basico, lección 20. Rescate vehicular basico , lección 21. Maniobras con cuerdas, lección 22. Orientación procedimientos operativos normalizados, 23. Soporte básico de vida (C.S.B.V), Lección 24. Procedimientos operativos normalizados (PON´S).

DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE YONDO, ANTIOQUIA

Personería Jurídica 7452 Del 05 De Julio De 2005

YONDO
ANTIOQUIA
COLOMBIA

642

HACE CONSTAR QUE:

CB. KARINA REYES VALBUENA

Identificado Con C.C N°

1.042.211.706 DE YONDÓ

Aprobó satisfactoriamente el:

BOMBERO NIVEL II

Autorizado bajo registro Nro. 027-2015 de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia

Se realizó desde el 13 de Febrero hasta el 01 de Marzo de 2015

En constancias de lo anterior,

Se firma los 01 de mes de Marzo de 2015

CAP. MARIO ALBERTO URIBE QUICENO
DELEGADO DEPARTAMENTAL

CAP.ANDRES MIRANDA MONTENEGRO
DIRECTOR NACIONAL

CAP. OSCAR DE JESUS SEPULVEDA
INSTRUCTOR NIVEL II
N°05148ia001

CB. AMED BOLIVAR GALVIS
CTE. CUERPO DE BOMBEROS DE YONDÓ

649

Contenido programático del curso de Bombero II, realizado por el Cuerpo de Bomberos de Yondó del 13 de febrero al 01 de Marzo de 2015.

Con el aval nacional de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia con registro N° 027-2015

LECCIONES DEL CURSO:

El curso en su contenido consta de veinticuatro (24) lecciones las cuales se relacionan a continuación:

Lección 1: Orden cerrado. Lección 2: normatividad bomberos, Lección 3. sensibilización bomberos, Lección 4. Extintores portátiles, Lección 5. Mangueras y accesorios, Lección 6. Hidráulica básica, Lección 7. Suministro de agua, Lección 8. Escaleras manuales, Lección 9. Chorros contraincendios, Lección 10. Espacios confinados, Lección 11. Equipo de protección personal, Lección 12. NFPA 1971, Lección 13. Cuerdas, nudos y amarres, Lección 14. Sistema comando de incidentes básicos, Lección 15 comunicación básica, Lección 16. Primer respondiente en materiales peligrosos, Lección 17. Vehículos contraincendios, lección 18. Bombero forestal, lección 19. Atención prehospitalaria básica, lección 20. Salvamento revisión y protección de la evidencia, lección 21. Primer respondiente y la investigación de incendios, lección 22. Electricidad básica, lección 23. Electricidad básica, lección 24. Control de abejas.

Yondó Antioquia- calle 54 #54-12 barrio central cel. 3133681188

650

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

KARINA REYES VALBUENA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.042.211.706

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

SALUD OCUPACIONAL SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE DERECHOS HUMANOS DEBERES Y GESTIÓN DEL SERVICIO

con una duración de 14 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
GERMAN EDUARDO JIMENEZ DOMINGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN EDUARDO JIMENEZ DOMINGUEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

752567 - 2011/05/28
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92110014184CC1042211706C

651

REPUBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA NACIONAL DE BOMBEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SEGOVIA

Hace Constar que:

KARINA REYES VALBUENA

C.C 1.042.211.706

Asistió al

"FORO CONVERSATORIO DE ADMINISTRACION DE CUERPOS DE BOMBEROS, CONFORMACIÓN Y FUNCIONES DE CONSEJOS DE OFICIALES, LEGISLACIÓN BOMBERIL Y MANEJO DE MAQUINAS DE BOMBEROS"

Dado en Yondó – Antioquia a los 13 días del mes de noviembre de 2011

CT. JOSE RENE BOLIVAR MOLINA
Supervisor Departamental

Edwin M Castañeda.

Stte. EDWIN CASTAÑEDA VAHOS
Delegado Subregional

652

CAPACITACIONES RAD S.A.S.

Aprobación Ministerio de Trabajo No. 0856 20182000000029749 del 13 de agosto del 2018
BUREAU VERITAS CERTIFICATION NTC 4072:2014 / CO21.02023 - ISO 9001:2015 / CO22.05128
ACREDITADO POR LA ONAC ISO/IEC 17065: 2012 09-CPR-008

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURA

OTORGADO A:

KARINA REYES VALBUENA

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.042.211.706

Curso y aprobó la competencia de formación

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una intensidad horaria de 32 horas | 40% teóricas y 60% prácticas.
En cumplimiento a la resolución 4272 del 27 de diciembre de 2021 del Ministerio de Trabajo.

Expedido en Barrancabermeja, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

CAPACITACIONES R.A.D. S.A.S.
Nit. 900.476.254-1
ROGER A. ALVAREZ D.
GERENTE

ROGER ALEXANDER ALVAREZ DÁVILA
Gerente

Luis Felipe Ramirez Rodriguez
Entrenador y Evaluador en Trabajo
Seguro en Alturas
SST 0181 2014

LUIS FELIPE RAMIREZ RODRIGUEZ
Entrenador Lic. SST 0181/2014

SOLICITADO POR: SACS CONSULTORES SAS
NIT: 813006777-1
REPRESENTANTE LEGAL: ELKIN ALDANA MOLANO
ARL: AXA COLPATRIA

No. Registro: TA12-16774

Para verificar autenticidad de este documento puede consultar con el número de cédula en las siguientes páginas Web:
https://www.capacitacionesrad.com/certificados ó https://app2.mintrabajo.gov.co/CentrosEntrenamiento/consulta_edu.aspx
a través de los correos: rogeralvarez_42@yahoo.es - capacitacionesrad01@gmail.com o a los teléfonos (607) 611 3581 - 317 7686944.
Carrera 17 N° 53D-82 Barrio Pueblo Nuevo - Barrancabermeja, Santander, CO

SACS
Academy

Certificado Otorgado a:

KARINA REYES VALBUENA

CC. 1.042.211.706

Que ha completado satisfactoriamente el curso:

RESCATE EN ESPACIOS CONFINADOS

Del 05 de Junio 2024 / 4 horas Teorico

Requerimientos de las normas Resolución 0491 del 2021

Alberto Torres Diaz
Instructor

Liseth Echavarria Nova
Líder Academia Operaciones y Logística

654

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS YONDO ANTIOQUIA

Personería jurídica resolución No 7452 de 5 de julio de 2005

Entidad sin ánimo de lucro

NIT: 900066409-7

CERTIFICACIÓN

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Yondó, certifica que la señora: **KARINA REYES VALBUENA**, Identificado con cedula de ciudadanía 1.042.211.706 de Yondó Antioquia, que es bombero activo, la cual ingreso el 05 de Julio de 2005 y hasta el 27 de septiembre del 2022 a la Institución, en donde desempeña la función de Bombero de línea fuego, operador de Maquina, conductor de vehículos de respuesta rápida y es muy respetuosa, responsable, amable, servicial, colaboradora, amigable, ordenada en su labor, el cual sirve con **ABNEGACIÓN, VALOR Y DISCIPLINA.**

Se firma a los 28 días del mes de septiembre de 2022.

Atentamente

C.B. Amed Bolívar Galvis
Comandante y Representante Legal
Tel: 3232011060

655

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS YONDO ANTIOQUIA

Personería jurídica resolución No 7452 de 5 de julio de 2005

Entidad sin ánimo de lucro

NIT: 900066409-7

CERTIFICACIÓN

El cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de Yondó, certifica que la señora **Karina Reyes Valbuena;** identificada con el número de cedula de ciudadanía **1.042.211.706** del municipio de Yondó Antioquia, quien es bombera Con rango de cabo y lleva 19 años en la institución, con fecha de ingreso del 5 de julio de 2005 y hasta la fecha se encuentra activa como bombera maquinista, demostrando valores como el respeto por su labor, institución y compañeros además de la responsabilidad a las funciones y actividades asignadas; la cual sirve con **ABNEGACION, VALOR Y DISCIPLINA.**

Se firma a los dos (02) días del mes de julio de 2024.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,

AMED BOLIVAR GALVIS
Comandante y Representante Legal
Cuerpo Bomberos Voluntarios Yondó.
Celular: 313-36811088

Municipio de Yondó Antioquia | Esperanza paz & progreso | pdet

GESTION DE LA ALTA DIRECCION	Código: F-GAD-DES-06	
CORRESPONDENCIA	Fecha de Aprobación: 08/07/2020	
	Versión: 0	Página: 1 de 1

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE YONDÓ-ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que la señora **KARINA REYES VALBUENA,** identificada con cedula de ciudadanía N° **1.042.211.706 de Yondó - Antioquia,** prestó sus servicios de apoyo a la gestión en Gestión del Riesgo y Desastres, en la Secretaría de Planeación Municipal de Yondó _Antioquia, cumpliendo a satisfacción con las actividades encomendadas en el contrato No **332-2021 : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL SEGUIMIENTO, MANEJO Y CONTROL DE LA GESTION ; HERRAMIENTAS QUE LE PERMITEN A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS EJES ESTRATEGICOS PRECEPTUADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO ESPERANZA, PAZ Y PROGRESO 2020-2023 EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA"**

A continuación, se relaciona el tiempo laborado con su respectiva fecha.

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
15-10-2021	14-12-2021

Dado en Yondó Antioquia a solicitud del interesado a los veinte (20) día del mes de enero de 2022.

ING. RAFAEL DAVID FONSECA CIFUENTES
Secretario de Planeación y Desarrollo territorial

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓNDE YONDÓ – ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que la señora **KARINA REYES VALBUENA**, identificada con cédula de ciudadanía número **N.º 1.042.211.706** expedida en Yondó- Antioquia, cumplió a cabalidad con el **Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión 332-2021** durante el período comprendido entre el **15/Noviembre/2021** hasta el **14/Diciembre/2021**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL SEGUIMIENTO, MANEJO Y CONTROL DE LA GESTIÓN; HARRAMIENTAS QUE LE PERMITAN A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS EJES ESTRATEGICOS PRECEPTUADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO ESPERANZA, PAZ Y PROGRESO 2020-2023 EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.**

Se expide en Yondó, el día (15) quince del mes de Diciembre de 2021.

RAFAEL DAVID FONSECA CIFUENTES
Secretario de Planeación

317/2020-30
No consecutivo Certificado

BOMBEROS DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos de Montelíbano- Córdoba

Certifica que:

KARINA REYES VALBUENA

Identificado con C.C. No.

1.042.211.706

Asistió y aprobó los requisitos del:

CURSO SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES BÁSICO PARA BOMBEROS

Curso autorizado bajo registro Nro. ***317-2020*** *de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia*

Con una duración de: 24 Horas

En constancia de lo anterior, se firma a los **24** días del mes de **Octubre** de **2020**

CT en Jefe. Charles Benavides Castillo
Director Nacional DNBC

ST. Arturo Enrique Herrera Sánchez
Comandante
Cuerpo de Bomberos de Montelíbano- Córdoba

659

La República de Colombia y en su nombre

FUNDETEC

FUNDACIÓN EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA
EL RECREO DE LA SALUD

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar
con Licencia de Funcionamiento para el Trabajo y el Desarrollo Humano
[illegible] de fecha 16 de [illegible] de 2019
Registro del programa con Resolución N° 3261 del 2020

Certifica que:

KARINA REYES VALBUENA

Identificado(a) con C.C. N° 1.042.[illegible] de Yondó

Cursó y aprobó el programa de formación y cumplió con las condiciones requeridas por la institución, quien le confiere la especialidad de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL Y COMUNITARIO

Freddy Alberto García Hernández
Rector

Secretaria

Anotado en el control interno del libro No. 01 Acta No. 35
Dado en Turbaco, Bolívar, a los 25 días del mes de OCTUBRE del año 2021

660

INSTITUCIÒN EDUCATIVA LUIS EDUARDO DIAZ
YONDO - ANTIOQUIA

Yondó Antioquia, 06 de diciembre de 2005

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ACTA No. 01

Aprobado por la secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución 008777 del 11 de febrero de 1994 y 001539 del 28 de julio de 1998.

El 6 de Diciembre de 2005 en el Municipio de Yondó, Departamento de Antioquia, en la Institución Educativa Luis Eduardo Díaz.

Se celebró la Graduación de: BACHILLER DE EDUCACION MEDIA TECNICA ESPECIALIDAD COMERCIAL.

Se otorgó dicho titulo a: REYES BALBUENA KARINA

El acto fue presidido por:

Secretaría de Educación de Antioquia
Institución Educativa
Luis Eduardo Díaz
Rector
Yondó (Ant.)

LUIS EDUARDO VILLA SANCHEZ
Rector

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
INSTITUCION EDUCATIVA LUIS EDUARDO DIAZ - YONDO (ANT.)

Ma. EUGENIA ZABALETA C.
Auxiliar Administrativo

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto 921 del 6 de mayo del 1994. Libro de Registro de Diplomas No. 03 Folio 177.

661

CUENTA DE COBRO

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YONDÓ
NIT: 9000.66409-7

DEBE A: KARINA REYES VALBUENA
C.C. 1.042.211.706 DE YONDO (Antioquia).

POR CONCEPTO DE. A. A) APOYO COMO SECRETARIA DEL COMANDANTE, QUIEN SE ENCARGA DE DIGITALIZAR Y REALIZAR TODA LA DOCUMENTACIÓN, PAPELERÍA Y DEMÁS QUE NECESITARA EL COMANDANTE PARA PODER EJECUTAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PLANEADAS. B) APOYAR EN LOS TURNOS DE DESCANSO SI ES NECESARIO EN EL PERSONAL DE GUARDIA. C) ESTAR D) SE ENCARGA DE EJECUTAR LAS DIFERENTES TAREAS ASIGNADAS POR EL COMANDANTE DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE YONDÓ. SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO CD-010 DE 2024.

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000).

Se expide a los 30 días del mes de septiembre de 2024

KARINA REYES V.
KARINA REYES VALBUENA

662

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS YONDO ANTIOQUIA

Personería jurídica resolución No 7452 de 5 de julio de 2005

Entidad sin ánimo de lucro

NIT: 900066409-7

PAZ Y SALVO

Yo KARINA REYES VALBUENA, Identificado con la Cedula de Ciudadanía Número 1.042.211.706 De YONDO ANTIOQUIA, Certifico que el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YONDO con NIT 900066409-7 ejecutor del Convenio número CD-010 de 2024 se encuentra a Paz y Salvo con el suscrito por concepto de pago de salarios por Contrato de Prestación de Servicios, Seguridad Social en Salud y Pensión y Riesgos Profesionales.

Dado en Yondó (Antioquia) a los 30 días del Mes de SEPTIEMBRE 2024

KARINA REYES V.

Cedula 1.042.211.706 Yondó

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): KARINA REYES VALBUENA
No. Identificación: CC1042211706
Dirección: CALLE 45 N 54 12
Telefono: 6212082
Correo: mjservicios@gmail.com
Ciudad: YONDÓ
Número de Planilla: 8380522533

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	KARINA REYES VALBUENA
Tipo y número de identificación	CC1042211706
Número de planilla	8380522533
Fecha pago	2024-10-01
Número de autorización pago	80522533
Banco	1052

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	septiembre de 2024
Periodo de Cotización Pensión	septiembre de 2024
Número de Administradoras	3
Total Pagado	388900
Total Intereses de Mora	0

PAGADA
8380522533

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	30700	1
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	201100	1
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	157100	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1042211706
APELLIDOS Y NOMBRES: KARINA REYES VALBUENA

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS040	230201	1256667	1256667	1256667	0	157100	0	201100	0	30700	0

Banco AV Villas

COMPROBANTE PAGO PLANILLA ASISTIDA PILA

Número de Identificación del Aportante / Pin Único: 1042211706
Valor a Pagar $: 388900

Si usted va a realizar el pago con el número de Planilla, diligencie esta sección:

PAGO CON NÚMERO DE PLANILLA

Número de Planilla: 8380522533

Si usted va a realizar el pago con Pin Único, diligencie esta sección:

PAGO CON PIN ÚNICO

Operador de Información: miplanilla

Periodo de Cotización a Pagar: Año 2024 Mes 09

ESTIMADO CLIENTE:
VERIFIQUE QUE LA INFORMACIÓN IMPRESA EN EL COMPROBANTE SEA CORRECTA Y QUE EL VALOR REGISTRADO CORRESPONDA AL VALOR ORDENADO POR USTED. EL BANCO NO TENDRÁ COPIA DE ESTE FORMATO. EL SOPORTE DE LA TRANSACCIÓN SERÁ EL REGISTRO EN EL SISTEMA. RECUERDE QUE ESTE SERÁ EL ÚNICO SOPORTE FÍSICO DE SU

CAP-PRO-363-V2

930 20241001 14:36 SC 461 LINEA D
VR PAGADO: 388,900.00
NOMBRE:COMPENSAR
CLAVE:8380522533 0
ID:1042211706
Fecha Aplicación:20241001 PIN:143612
Estimado cliente: Verifique los datos de su pago. Después de retirarse de la ventanilla no se aceptan reclamos.

compensar | miplanilla.com

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a):	KARINA REYES VALBUENA
No. Identificación:	CC1042211706
Dirección:	CALLE 45 N 54 12
Telefono:	6212082
Correo:	mjservicios@gmail.com
Ciudad:	YONDÓ
Número de Planilla:	8380522182

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	KARINA REYES VALBUENA
Tipo y número de identificación	CC1042211706
Número de planilla	8380522182
Fecha pago	2024-10-01
Número de autorización pago	80522182
Banco	1052

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	agosto de 2024
Periodo de Cotización Pensión	agosto de 2024
Número de Administradoras	3
Total Pagado	410600
Total Intereses de Mora	8400

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	32400	1
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	212300	1
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	165900	1

8380522182

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1042211706
APELLIDOS Y NOMBRES: KARINA REYES VALBUENA

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS040	230201	1300000	1300000	1300000	0	162500	0	208000	0	31700	0

Banco AV Villas

COMPROBANTE PAGO PLANILLA ASISTIDA PILA

Número de identificación del Aportante / Pin Único: 1042211706 | Valor a Pagar $: 409200

Si usted va a realizar el pago con el número de Planilla, diligencie esta sección:

PAGO CON NÚMERO DE PLANILLA

Número de Planilla: 8380522182

Si usted va a realizar el pago con Pin Único, diligencie esta sección:

PAGO CON PIN ÚNICO

Operador de Información: miplanilla

Periodo de Cotización a Pagar: Año 2024 Mes 08

930 20241001 14:39 SC 473 LINEA D
VR PAGADO: 410,600.00
NOMBRE:COMPENSAR
CLAVE:8380522182 0
ID:1042211706
Fecha Aplicación:20241001 PIN:143906
Estimado cliente: Verifique los datos de su pago. Después de retirarse de la ventanilla no se aceptan reclamos.

ESTIMADO CLIENTE:
VERIFIQUE QUE LA INFORMACIÓN IMPRESA EN EL COMPROBANTE SEA CORRECTA Y QUE EL VALOR REGISTRADO CORRESPONDA AL VALOR ORDENADO POR USTED. EL BANCO NO TENDRÁ COPIA DE ESTE FORMATO. EL SOPORTE DE LA TRANSACCIÓN SERÁ EL REGISTRO EN EL SISTEMA. RECUERDE QUE ESTE SERÁ EL ÚNICO SOPORTE FÍSICO DE SU TRANSACCIÓN. CONSERVELO PARA CUALQUIER VERIFICACIÓN.

CAP-PRO-083-V2

665

compensar | miplanilla.com

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): KARINA REYES VALBUENA
No. Identificación: CC1042211706
Dirección: CALLE 45 N 54 12
Telefono: 6212082
Correo: mjservicios@gmail.com
Ciudad: YONDÓ
Número de Planilla: 8380521830

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	KARINA REYES VALBUENA
Tipo y número de identificación	CC1042211706
Número de planilla	8380521830
Fecha pago	2024-10-01
Número de autorización pago	80521830
Banco	1052

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	julio de 2024
Periodo de Cotización Pensión	julio de 2024
Número de Administradoras	3
Total Pagado	14400
Total Intereses de Mora	800

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1200	1
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	7400	1
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	5800	1

8380521830

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1042211706
APELLIDOS Y NOMBRES: KARINA REYES VALBUENA

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS040	230201	43334	43334	43334	0	5500	0	7000	0	1100	0

Banco AV Villas

COMPROBANTE PAGO PLANILLA ASISTIDA PILA

Número de identificación del Aportante o Pin Único: 1042211706 Valor a Pagar $: 14300

Si usted va a realizar el pago con el número de Planilla, diligencie esta sección:

PAGO CON NÚMERO DE PLANILLA

Número de Planilla: 8380521830

Si usted va a realizar el pago con Pin Único, diligencie esta sección:

PAGO CON PIN ÚNICO

Operador de Información: miplanilla

Periodo de Cotización a Pagar: Año 2024 Mes 09

AVV 930 20241001 14:29 SC 421 LINEA D
VR PAGADO: 14,400.00
NOMBRE:COMPENSAR
CLAVE:8380521830
ID:1042211706
Fecha Aplicación:20241001 PIN:142937
Estimado cliente: Verifique los datos de su pago. Después de retirarse de la ventanilla no se aceptan reclamos.

ESTIMADO CLIENTE:
VERIFIQUE QUE LA INFORMACIÓN IMPRESA EN EL COMPROBANTE SEA CORRECTA Y QUE EL VALOR REGISTRADO CORRESPONDA AL VALOR ORDENADO POR USTED. EL BANCO NO TIENE COPIA DE ESTE FORMATO. EL SOPORTE DE LA TRANSACCIÓN SERÁ EL REGISTRO EN EL SISTEMA. RECUERDE QUE ESTE SERÁ EL ÚNICO SOPORTE FÍSICO DE SU

CAP-PRO-083-V2